

BANDO

D^a M^a DOLORES ARAGÓN SÁINZ,
Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de
ENTRENA (La Rioja)

HACE SABER :

"SUSPENSIÓN DE QUEMAS AGRÍCOLAS"

En virtud de la Resolución 881/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno de La Rioja, por la que se adoptan medidas extraordinarias para la prevención de incendios forestales, se acuerda DEJAR SIN EFECTO TODO TIPO DE AUTORIZACIONES OTORGADAS Y NO EJECUTADAS PARA REALIZAR QUEMAS DE RESTOS AGRÍCOLAS, FORESTALES Y DE JARDINERÍA, desde el día 15 de junio hasta el 15 de julio de 2022, ambos incluidos. Todo ello debido a las adversas condiciones meteorológicas por el prolongado periodo de falta de lluvia.

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Entrena, a 15 de junio de 2022.

LA ALCALDESA,

